

Cartagena de Indias D T y C, 6 de diciembre de 2024

Señores:

LITOGRAFIA LOS ANGELES BLANCOS LTDA.

Atn. ENRIQUE BULA FLOREZ

REPRESENTANTE LEGAL

Correo: contabilidad@losangelesblancos.co

Asunto: COMUNICACIÓN DECISIÓN SOBRE OFERTA – PROCESO DE CONTRATACIÓN TC-IC-02-2024

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Gerencia de TRANSCARIBE S.A., dando aplicación a lo establecido en EL CAPITULO V de la Resolución No. 115 de 2021, por la cual se adopta el *“manual de contratación de los servicios que constituyen la explotación colateral del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, TRANSCARIBE S.A., así como el Manual de Supervisión de los contratos que se suscriban en virtud de dichos negocios colaterales”*, y luego de culminado el proceso de evaluación de su oferta, se permite informar que la misma ha sido ACEPTADA.

Conforme lo anterior, remitimos la minuta del contrato para su revisión, con el objeto de suscribir contrato cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL SUMINISTRO MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUYENDO LA ASESORÍA EN SU PRODUCCIÓN, Y LA INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MATERIAL QUE SE REQUIERA INSTALAR EN LA FLOTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA - TRANSCARIBE S.A., CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN CARTAGENA”*.

Atentamente,



ERCILIA BARRIOS FLÓREZ
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.

Proyectó: *Adriana Padilla Paternina*
Adriana Padilla Paternina
Contratista
Oficina Asesora Jurídica